

Información sobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Descripción:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Jalisco, es operado por la Secretaría de Educación Jalisco. Los recursos del FONE contribuyen a

Objetivo general del programa:

1) Apoyar el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas al estado de Jalisco para la educación básica y demás modalidades, y 2) apoyar los gastos de operación relacionados con la prestación de servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, educación normal y demás modalidades para la formación de maestros.

[Más información de esta](#)



https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=107



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en la recopilación, captura, revisión, valoración, análisis e interpretación por parte de un especialista externo.

[Más información de esta](https://evalua.jalisco.gob.mx/node/779)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/node/779>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/112?archivo=terminosReferencia)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/112?archivo=terminosReferencia>



[Informe](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/112?archivo=informe)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/112?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/112?archivo=resumenEjecutivo)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/112?archivo=resumenEjecutivo>



Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2022-E06-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

05/09/2022

Promedio de avance:

0%

Estatus de la Agenda:

● VENCIDA

Unidad Interna de Evaluación:



Secretaría de Educación

Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y



Mónica Gaspar Flores



(33)3678 7500, (33)3030 7500



monica.gaspar@jalisco.gob.mx

2022

Compromiso No.1:

Se recomienda a la Secretaría de Educación revisar la lógica vertical y horizontal de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FONE.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda a la Secretaría de Educación revisar la lógica vertical y horizontal de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FONE.

Actividad 1:

Modificar los indicadores del nivel de componentes en el anteproyecto del presupuesto 2024.

Responsable: Secretaría de Educación

Fecha de término: 19/12/23 12:00 AM

Compromiso No.2:

Se acepta la recomendación y se aplicara en el anteproyecto de presupuesto 2024

Tipo Mejora:

Corregir actividades o procesos del programa

Recomendación:

Se recomienda a la Secretaría de Educación revisar que la información pública sobre el Fondo sea congruente con la que mantienen en los registros internos de la institución. Esto debe ser considerado desde la información de cierre del ejercicio 2022.

Actividad 1:

Revisión de las MIR e Indicadores de las mismas en la construcción del Anteproyecto 2024 considerando la observación recibida.

Responsable: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Fecha de término 30/09/23 12:00 AM